



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K
www.anfuntch.cl

**ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA
DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL
ANFUNTCH**

Nº 90 – 2017
27 de junio de 2017

A.- INTEGRANTES:

- Juan Beltrán Reyes, Luis Cancino Martínez, Raúl Campusano Palma, Orietta Fuenzalida Reyes, Cecilia Morelia González, Ada Torres Becerra y Náyade Zúñiga Romo.

B.- PARTICIPANTES y DESARROLLO:

- **Por orden de llegada ingresan:** Juan Beltrán, Luis Cancino, Cecilia Morelia González, Ada Torres, Orietta Fuenzalida, Raúl Campusano y, Náyade Zúñiga,
- Se comienza la sesión a las 10:30 horas.
- Hoy tenemos reunión conjunta con Apu, para lo cual se apersona en nuestra Sede la Directiva Nacional, con la participación de cuatro de sus dirigentes/as, a las 13:20 horas.
- Se levanta la sesión a las horas 17:40 horas.

C.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

- Se aprueba y suscribe Acta Nº 89 del 20 de junio de 2017, la que se firma, se determina su integración al Libro de Actas y, se dispone la publicación en la web de la Asociación.

D.- Compromisos cumplidos:

1. Se concurre a audiencia con el Depto., de Atención a usuarios, en la mañana de hoy, a la cual asiste el Presidente y Directora de Comunicaciones, además de contar con el apoyo del Consejo Metropolitano con 3 de sus dirigentes. Se logró un compromiso de mayores precisiones procedimentales y aclaraciones respecto de la jornada de trabajo de forma tal de reforzar el criterio de que dentro de la jornada de trabajo de 44 hrs. semanales, además de la dedicación a atender llamadas, en torno a las 6 horas efectivas diarias como máximo, deben contemplarse tiempos para las labores de apresto y capacitación para dicha tarea, y las propias de las funciones administrativas, al menos una parte en torno al descanso de colación.
2. Se coordina con el Consejo de Biobío, la visita de ANFUNTCH a la región para Asamblea de socio/as, se encuentra mandatado el presidente.
3. Se transmite al presidente del Consejo Metropolitano, los agradecimientos del DEN por el importante apoyo en el levantamiento de información referente al estado de la dotación para los efectos del proyecto de ley de Planta y el encargo de seguir colaborando en la cuantificación de las distintas situaciones, conforme a ese resultado por parte del DEN, la elaboración de los



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K
www.anfuntch.cl

criterios de justicia y equidad, para producir el encasillamiento de las contratadas a la planta. (grados-dobles cargos-jefaturas de carrera, etc.)

4. Se deriva el correo del delegado del CCM RM Oriente, al Consejo Metropolitano para los efectos apoyo y búsqueda de soluciones a las situaciones, que allí se detallan de sobrecarga de trabajo, con la expresa indicación de la intervención del DEN en la materia una vez que sea requerida por esta instancia sindical.
5. Se le informa al cuidador de Villarrica sobre la autorización del DEN, para efectuar la compra a la brevedad de dos hervidores de agua, los cuales fueron quemados producto de sobrecarga eléctrica.
6. Se le insiste a la jefa de RR.HH. sobre los criterios a tener en cuenta en términos de considerar la experiencia de nuestra colegas que se encuentran con años en el servicio y por ende con la calificación laboral consiguiente y, los que con mucho esfuerzo han logrado estudiar, conseguir carreras universitarias de 8 o 10 semestres, los que debieran considerarse en las bases concursales en opinión de este directorio.
7. Comunicado conjunto N° 34 de ambas Asociaciones, informando sobre el estado de la negociación e informando que permanecemos en estado de alerta.
8. Se asiste al aniversario de ANFUSUBTRA, Asociación hermana de la Subsecretaría del Trabajo, en la persona del Presidente.

E.- Se encuentran pendientes o en desarrollo:

- Se encuentra pendiente aún, luego de un mes de la reiteración de la queja de Anfuntch, la respuesta del DRT RM Poniente, sobre reclamo del DEN, por discriminación de la Inspectora de la IPT Santiago Centro de excluir a nuestra Asociación de una actividad oficial que organizó para informar sobre el curso de la ley de plantas en actividad oficial. Se acuerda nueva reiteración.

F.- Correspondencia.

- a) Correo del Consejo de Valparaíso consultando por la forma en que se realizó por parte del servicio, de la entrega del Código del Trabajo. **Respondemos:** Se responde informando lo mismo que a los demás Consejos, en el sentido que la repartición la hizo el Servicio privilegiando a quienes trabajan en el ámbito operativo y a otras autoridades de Gobierno y del Congreso.
- b) Consejo de Concepción sobre la no incorporación de algunas de sus socias como participantes, en el Curso Inducción a la Fiscalización. **Respondemos:** se ratifica la respuesta del Presidente en orden a las limitaciones de esta nueva convocatoria respecto de la inicial, por responsabilidades de la autoridad, que cometió graves errores en aquella, en especial de falta de diseño y direccionamiento.
- c) Correo de socia consultando por las bases del Concurso, en la parte referida de cuál es la Jefatura que debe firmar las certificaciones en el caso de funcionaria de la DN. **Respondemos:** se ratifican las respuestas del Presidente y Secretaria General, en orden a que, según

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02)22 672 6283 - Fax: (56) (02) 22 696 9823.

Email dirigentes: anfuntch@dt.gob.cl , email Sede: sede.anfuntch@gmail.com



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K
www.anfuntch.cl

gestiones realizadas, deben ser las jefaturas de Depto.

G.- TEMARIO:

I.- AGENDA ESTRATÉGICA: MESA DE GOBIERNO. MODERNIZACIÓN. LEY DE PLANTA:

Como es habitual se analiza esta materia en la reunión conjunta con APU efectuada inmediatamente a continuación de la reunión de Directorio Nacional.

- Se comienza con una cuenta e informe detallado de los Presidentes respecto de las reuniones que han sostenido con el equipo de redacción del Gobierno en la semana pasada, informando de avances pero en un marco de intensidad, dureza y retraso mayores a los presupuestados.
- Se analizan los puntos que siguen en diferencia y discusión con la contraparte en el marco de la ya retrasada suscripción del protocolo, los que quedaron reflejados en el documento de balance.
- En el detalle, se constata que la mayoría de las observaciones que efectuamos, unas 12, han sido acogidas y saldadas, o hemos llegado a acuerdos precisos (columna 1); que hay otros varios, unos 6, en los que también se manifestó acuerdo y estamos a la espera de una nueva redacción precisa del Gobierno (columna 2); que otros tantos también observan avances pero están condicionados por ambas partes a lograr prontamente el acuerdo de conjunto (columna 3); y que respecto de los dos con problemas y diferencias más gruesas (columna 4), el primero, relativo al diseño de la multiconcursabilidad, ya está despejado y acogido, y el segundo, referido a los criterios transparentes, objetivos y justos para producir el encasillamiento de las contrataciones, ha sido asumido como de responsabilidad principal del Servicio y es éste el que debe analizar prontamente la información y validar las propuestas de soluciones que hemos expuesto.
- Se acuerda acompañar este balance de las conversaciones, y su publicación en el próximo comunicado de esta semana.

II.- Mesa de RR.HH.

- Se programa la próxima reunión para el jueves 29 a las 16:00 horas, oportunidad en que se insistirá en los puntos pendientes, en especial el de la necesidad de superar barreras y obstáculos interpretativos en perjuicio de postulantes internos en los concursos de ingreso, con cargo al caso de postulantes abogados en actual desempeño en el Servicio, uno actualmente desempeñando labores administrativas, y el otro en suplencia; y, además, nuevas dudas y reclamos respecto del relanzamiento del curso de fiscalización.

5.- APROBACIONES:



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K
www.anfuntch.cl

5.1 Ingreso de socio/as:

No se registran

5.2 Nóminas de cheques y pagos. Cuenta de Tesorería en la sesión ordinaria:

Nómina de Cheques, Cuenta General N° 23-2017, del 27 de junio de 2017, con 08 cheques por pagos de: sueldos de funcionarios Anfuntch, visita Consejo Concepción, administrados página web, cubre colchones, pago de luz sede, compra calefones, artefactos de baño, gasfiter, todo por un monto total de **\$ 3.548.200.-**

Nómina de Cheques, Cuenta de Préstamos Sociales N° 23 - 2017, del 27 de junio de 2017, con 15 préstamos sociales, 13 con cheques bancarios y 02 con descuento por planillas en cuotas, todo por un monto total de **\$ 3.000.000.-**

Ambas nominas son aprobadas sin observaciones.

6.- SOLICITUDES DE SEDE:

- No se registran

7.- VARIOS:

- Se recibe a dos representantes del Centro de Estudios de la Mujer, - www.cem.cl - quienes nos solicitan colaboración para realizar un estudio sobre la violencia laboral en la empresa. Explican el estudio, que se aplicará en el sector salud; el sector docente; los trabajadores del retail y los trabajadores de la Administración Pública; y en todos los casos han accedido a las muestras de trabajadores a través de las respectivas organizaciones sindicales. Cuentan con el apoyo de la superintendencia de seguridad social y la ACHS. Manifestamos interés en colaborar y les sugerimos, para resolver en definitiva, que nos hagan llegar un proyecto de convenio a suscribir, resguardando con claridad los derechos de nuestros socios/as que se animaren a participar, lo que dichas representantes se comprometen a hacer en el curso de la semana.

FIRMAS DIRIGENTES:

Raúl Campusano Palma
Presidente

Cecilia Morelia González
Secretaria General



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K
www.anfuntch.cl


Ada Torres Becerra
Tesorera


Luis Cancino Martinez
Director de Regiones


Nayade Zúñiga Romo
Directora de Comunicaciones


Juan Beltrán Reyes
Director de Bienestar


Orietta Fuenzalida Reyes
Directora de Deportes,
Recreación y Cultura

